

SEÑORES

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E.S.D.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

RADICADO: 2019-00009-00

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO BARRIOS OROZCO

DEMANDADO: CASUR – POLICIA NACIONAL

Ref. Nulidad Por Indebida Notificación de la Providencia.

FABIAN ELIAS VARGAS CUESTA, mayor de edad, abogado en ejercicio e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado sustituto de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo ante este Honorable Despacho judicial con el fin de solicitar comedidamente proceda el despacho a **DECLARAR LA NULIDAD PROCESAL POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN** de la providencia que negó el recurso de apelación por falta de derecho de postulación, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- En fecha 27 de noviembre del año 2020, la **Dra. Karen Eliana Falcon Tejada** radico vía correo electrónico dirigido a este Despacho Judicial, el poder de situación en el cuando me otorga el derecho de postulación para actuar en el proceso.

2.- Desde la mencionada fecha he venido, presentado memoriales, solicitud de información del proceso e incluso previo al recurso allegue alegatos en ningún momento el despacho alego carencia de poder o de falta de derecho de postulación para actuar en la causa de marras.

3.- Por ello una vez notificada la sentencia, la cual incluso me fue notificada en fecha 16 de junio de 2022 a mi correo electrónico therealfallovargas@hotmail.com, procedí dentro del termino legal con la presentación del RECURSOS DE APELACIÓN contra el numeral relacionado a la condena en costas.

4.- No obstante, al revisar en el aplicativo web de consultas unificadas de la rama judicial, se observa que en fecha 04 de octubre de 2022, fue fijada en estado la providencia en la cual se resuelve acerca la concesión del recurso de apelación negándolo por falta del derecho de postulación.

5.- Así lo anterior, la solicitud de NULIDAD DE LA ACTUACIÓN, radica en que revisados los estados electrónicos tanto cargados en el micrositiio web del despacho y lo registrado en el SAMAI no se evidencia cargada la Providencia e incluso no se evidencia que el proceso haya tenido actuación cargada en estado dentro del 04 de octubre de 2022.

6.- Además, es importante manifestarle al despacho que en el expediente digital debe reposar la radicación de la sustitución de poder presentada por la Dra. Falcon Tejada que me facultad con capacidad para actuar dentro del proceso.

PETICIONES.

1.- Se Declare la Nulidad de la Providencia por el cual se niega la concesión de Recursos de Apelación contra la Sentencia de Primera Instancia por falta de derecho de postulación.

2.- Se Reconozca personería para actuar dentro del proceso en los términos otorgados en la sustitución de poder radicada por la Dra. Karen Eliana Falcon Tejada en fecha 27 de noviembre de 2020.

3.- Como que secuencia de la declaratoria de Nulidad, sírvase el Despacho a conceder el Recurso de Apelación interpuesto y ordénese su remisión al Tribunal Administrativo de Bolívar.

ANEXOS.

1.- Constancia de radicación del poder de sustitución.

2.- Pantallazo de Estados notificados en SAMAI dentro de las fechas 04 y 05 de octubre de 2022.

3.- Pantallazos de Estados notificados en micro sitio web en fecha 05 de octubre de 2022.

4.- Pantallazo de la Notificación de la Sentencia al Correo electrónico del suscrito.

Del Señor Juez,

Atentamente,



FABIAN ELÍAS VARGAS CUESTA

C. C. No 1.047.397.948 de Cartagena.

T.P. No. 232.274 del C. S. de la J.

Correo Electrónico: therealfallovargas@hotmail.com

← **SUSTITUCION LUIS BARRIOS OROZCO**



Karen Eliana Falcon Tejada <kfalcontejada@gmail.com>

Para: Usted: admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co; ROCIO ROMANY MOSCOTE

CC: JYNNA SULEY AMEZQUITA VELOSA; ERIKA DEL CARMEN BELTRAN BARRIOS; Judiciales Casur

↩ ↪ ↻ ⋮
Vie 27/11/2020 12:00 PM



PODER LUIS BARRIOSSUS.pdf



185 KB

Señor
JUEZ 5 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E.S.D.

REF: SUSTITUCION DE PODER

RADICADO: 2019-0000900

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: LUIS BARRIOS OROZCO

DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL- CAJA

DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR

POR MEDIO DE LA PRESENTE CONFIRMO

Atentamente,

KAREN ELIANA FALCON TEJADA
C. C. No 1.143.339.970 de Cartagena.
T.P. No.271770 del C. S. de la J.



SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA

Consulta de Estados

Seleccione la corporación:

Juzgados Administrativos de Cartagena

Seleccione la
Sección/Sala/Despacho:

JUZGADO ADMINISTRATIVO 005 Administrativo Oralidad



Seleccione la fecha de
publicación: Últimos (15) estados

10/10/2022 0:00:00

Todos los magistrados de la sección/sala seleccionada

Usted puede ver estados anteriores, para ello utilice los siguientes criterios y tenga en cuenta:

Consultas por parte procesal solo se presentan máximo últimos 100 registros

Consultas por fechas máximo 500 registros. Utilice criterios precisos para reducir su búsqueda

Fechas



Fecha inicio 04/10/2022

Hasta 07/10/2022

Consultar

Total asuntos: 9



Juzgados Administrativos de Cartagena-JUZGADO ADMINISTRATIVO 005 Administrativo Oralidad ESTADO CON FILTRO AVANZADO - BUSQUEDA POR Fechas 2022-10-04 a 2022-10-07

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar	Fecha del estado
1	13001-33-33-005-2021-00036-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS	SUISTEBAN GUERRERO PALOMINO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES BOLIVAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	Fija fecha audiencia inicial enero 2023...	 	04/10/2022
2	13001-33-33-005-2021-00174-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS	JEAN ADALVER ROLON RIVERA	ALCALDIA DE CARTAGENA Y DATT	EJECUTIVO	30/09/2022	Auto requiere	Requiere prueba pericial...	 	04/10/2022
3	13001-33-33-005-2021-00211-00	MARIA MAGDALENA	NILSON HERRERA ALVAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	REPARACION DIRECTA	03/10/2022	Auto fija fecha	Fija fecha audiencia	 	04/10/2022



	00209-00	BUSTOS		NACIONAL - F.P.S.M.	DEL DERECHO		diligencia	2023...			
5	13001-33-33-005-2022-00187-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS	ana raquel acevedo herrera	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto inadmite	Inadmite por no remitir demanda y anexos a demandada, numeral 8 del art. 162...			04/10/2022
6	13001-33-33-005-2022-00213-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto rechaza de plano	Rechaza por caducidad...			04/10/2022
7	13001-33-33-005-2022-00215-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS	NEFTALI VELEZ VEGA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto rechaza de plano	Rechaza por caducidad...			04/10/2022
8	13001-33-33-005-2022-00223-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto rechaza de plano	Rechaza demanda por caducidad...			04/10/2022
9	13001-33-33-005-2022-00232-00	MARIA MAGDALENA GARCIA BUSTOS	ADALGIZA MARIA BOSSA MARRUGO		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto rechaza de plano	Rechaza por caducidad...			04/10/2022

SECRETARIA

¿Como nació SAMAI?

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.

SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico

- Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
- PBX (601) 350-6700
- Soporte (601)565-8500 Ext 2400
- cetic@consejodeestado.gov.co

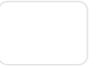
Horarios de atención

Atención virtual
Via web 24 horas

Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

Correo Institucional



Rama Judicial de Colombia | © 2022 Copyright: Consejo de Estado | Versión: 4.1 Septiembre 16 de 2022 1:00 p.m



(<https://www.ramajudicial.gov.co/>)

Octubre 13 2022



Opciones de Accesibilidad



Mapa del Sitio (</web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena#>)



Iniciar Sesión (/C/Portal/Login?P_Lid=94127955)

Seleccionar Idioma | ▼

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES ([HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-05-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGENA/HOME](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/home))

INFORMACIÓN GENERAL ([HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-05-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGENA/INFORMACION-GENERAL](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/informacion-general))

ATENCIÓN AL USUARIO ([HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-05-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGENA/CONTACTENOS](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/contactenos))

DE INTERÉS ([HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-05-ADMINISTRATIVO-DE-CARTAGENA/DE-INTERES](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/de-interes))

VER MÁS JUZGADOS ([HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/10228/764](https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/764))

Seleccione su perfil de navegación

Ciudadanos (</web/ciudadanos>)

Abogados (</web/abogados>)

Servidores

Judiciales (</web/funcionarios>)

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES

[Actas de reparto](#)

[Avisos](#)

[Comunicaciones](#)

[Constitucionales](#)

[Consulta \(http://procesos.ramajudicial.gov.co\)](http://procesos.ramajudicial.gov.co)
de procesos

[Cronograma \(/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/cronograma-de-audiencias\)](/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/cronograma-de-audiencias)

[Edictos](#)

[Entradas al Despacho](#)

Estados Electrónicos

Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co>) Juzgados Administrativos (</web/juzgados-administrativos>)
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA (</web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena>)
Publicación con efectos procesales (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/estados-elec>)
Estados Electrónicos (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/estados-elec>)
2022 (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-cartagena/346>)



Click en el icono para consultar Estado por SAMAI, seleccionando Juzgados Administrativo de Car luego click en la lupa para la consulta.

<p>ESTADO PÁGINA WEB DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - CLICK - (/documents/2377368/121590102/Estado15sept2022.pdf/12a2a80e-a895-4857-b4b0-e83ee4829107)</p> <p>2019-85 (/documents/2377368/121590102/AutoAdmiteReformaDemanda2019-85.pdf/22ac9a00-471e-40b8-9fa5-ad290f65d4f4)</p> <p>2016-153 (/documents/2377368/121590102/AutoApruebaLiquidacion2016-153.pdf/4f289bdf-c1d9-4cd7-9fe1-1bce3df8e83a)</p> <p>2018-245 (/documents/2377368/121590102/AutoFijaAudiencia2018-245.pdf/c80214e3-f217-4b90-ae8d-8a31fd1e023f)</p> <p>2018-46 (/documents/2377368/121590102/AutoObedecerCumplir2018-46.pdf/620d341b-1db3-4ca1-87dd-0542f84729bf)</p> <p>2017-247 (/documents/2377368/121590102/AutoTrasladoAlegatos2017-247.pdf/d32e19e3-1f81-4027-861d-11512fb298f5)</p>
<p>ESTADO PÁGINA WEB DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - CLICK - (/documents/2377368/122344560/Estado22sept2022.pdf/a0060e58-cadc-4b19-b488-ae2a9f377736)</p> <p>2015-302 (/documents/2377368/122344560/AutoCumplase2015-302.pdf/a43f31c9-779a-47bf-9110-3e2ca393a335)</p> <p>2018-127 (/documents/2377368/122344560/AutoCumplkase2018-127.pdf/7c55bb80-b3c8-464e-b8f9-bdf130fcff52)</p> <p>2015-221 (/documents/2377368/122344560/AutoObedecer2015-221.pdf/a45332c7-3b41-439f-8416-0200a1d81cf7)</p> <p>2014-58 (/documents/2377368/122344560/AutoObedecer2014-58.pdf/beef6f4d-0755-4b75-8e3c-0023281297f3)</p> <p>2019-116 (/documents/2377368/122344560/AutoRequiere_15dias_2019-116.pdf/04b72ea1-5f1c-457d-b4cb-abf23a753444)</p>
<p>ESTADO PÁGINA WEB DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - CLICK - (/documents/2377368/122794230/Estado27sept2022.pdf/19ac5000-e80b-4c88-9005-a4b8b55ec228)</p> <p>2016-275 (/documents/2377368/122794230/AutoObedecer2016-275.pdf/8f8d5e6e-e8e3-4b92-b955-a5ce3048d147)</p> <p>2019-179 (/documents/2377368/122794230/AutoFijaHonorariosPerito2019-179.pdf/88b7101a-9448-44f8-8c86-9c60fa6e3583)</p> <p>2017-47 (/documents/2377368/122794230/AutoFijaAgenciasDerecho2017-47.pdf/9a6e30d3-6217-4be1-b05a-e65e18e2e421)</p> <p>2017-107 (/documents/2377368/122794230/AutoFijaAgencias2017-107.pdf/508968c8-396a-4955-b296-1b33e4577c96)</p> <p>2019-271 (/documents/2377368/122794230/AutoAdmite2019-271.pdf/3aedc251-5dca-480e-86e0-4f388284407d)</p>
<p>ESTADO JUZGADO TRANSITORIO DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022 (/documents/2377368/123708047/EstadoJuzgadoTransitorio05oct2022.pdf/98f07cb6-bcf2-472b-8587-84ebba472caa)</p> <p>2018-103 (/documents/2377368/123708047/AUTO++APELACI%C3%93N+005-2018-00103-00.pdf/8f0bde09-8e19-486d-bfde-9ceffa0839aa)</p> <p>2019-105 (/documents/2377368/123708047/AUTO++APELACI%C3%93N+005-2019-00105-00.pdf/b8f3497c-b802-4540-b214-4d728cc14644)</p> <p>2019-124 (/documents/2377368/123708047/AUTO++APELACI%C3%93N+005-2019-00124-00.pdf/ba61f370-8126-4417-8c3f-5238a9db6d4d)</p> <p>2019-131 (/documents/2377368/123708047/AUTO++APELACI%C3%93N_NR+005-2019-00131-00.pdf/d93bb174-cc3b-4f01-ab7e-81157535ff1b)</p> <p>2016-884 (/documents/2377368/123708047/AUTO+APELACI%C3%93N+005-2016-00884-00.pdf/7abdb03d-79b7-4dba-bba6-b56f2fdb2968)</p> <p>2019-155 (/documents/2377368/123708047/AUTO+APELACI%C3%93N+005-2019-00155-00.pdf/eb776f87-5116-4d78-b377-6c98ad9ec015)</p> <p>2021-111 (/documents/2377368/123708047/AutoAdmisorio_NR+005-2021-00111-00.pdf/fdef6684-5baf-4b16-8b25-a83cb1461cc5)</p>

← RV: NOTIFICACION SENTENCIA RAD. 13001-33-33-005-2019-00009-00 -



Juzgado 05 Administrativo - Bolívar - Cartagena <jadmin05ctg@notificacionesrj.gov.co>

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; Jesus Antonio Herrera

Palmera: judiciales@casur.gov.co; NOTIFICACIONES.CARTAGENA@MINDEFENSA.GOV.CO; JYNNA SULEY AMEZQUITA

VELOSA; Edwin.patino3321@correo.policia.gov.co; asjudinetdireccionipcc@gmail.com; therealfallovargas@hotmail.com

← ↶ ↷ →
Jue 16/06/2022 2:52 PM



Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA

Medio de control	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
Radicado	13-001-33-33-005-2019-00009-00	
Demandante	LUIS EDUARDO BARRIOS OROZCO	
Demandado	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CASUR	

CON EL PRESENTE MENSAJE ELECTRONICO SE NOTIFICA SENTENCIA CONFORME AL ART 203 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO.

AVISO No. 1: Se agradece que los memoriales que remita a este Despacho se señale con claridad el juzgado, referencia del expediente . los cuales deben ser remitidos al correo admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co